

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35675** *IRIDIA XXI, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 71/11, seguida contra la deudora Iridia XXI, S.L., con CIF B-20649265, se ha dictado el día 28-10-2011 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 32.590,18 euros de principal y de 5.214,43 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 3 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110081188-1